

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

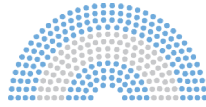
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, incremente el personal de Gendarmería Nacional destinado a la custodia de nuestras fronteras en el Departamentos de Rivadavia en la Provincia de Salta.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto, responde a la Declaración N° 52/23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta; mediante el cual se solicita el incremento de la cantidad de personal de gendarmería nacional con asiento en las zonas fronterizas del departamento Rivadavia, provincia de Salta.

La provincia de Salta se destaca por tener una gran cantidad de pasos fronterizos, ya que limita con Bolivia, Paraguay y Chile. Entre los principales se encuentran Aguas Blancas - Bermejo, El Condado – La Mamora, Misión La Paz – Pozo Hondo, Puerto Chalanas – Bermejo y Salvador Mazza – Yacuiba.

Es indispensable incrementar el personal destinado en el Departamento Rivadavia a fin de arribar a un eficiente cumplimiento de la misión y las funciones de la Gendarmería en la frontera.

No debemos olvidar que Gendarmería Nacional viene custodiando las fronteras desde su creación en 1938, preservando nuestro territorio, controlando y vigilando las fronteras, detectando posibles víctimas de trata, y combatiendo entre otros, los delitos del narcotráfico y contrabando.

La labor que realiza esta fuerza es trascendental en luchas contra el narcotráfico y la trata de persona siendo imperiosa la necesidad de reforzar la mayor cantidad de efectivos a fin de cumplir cabalmente con la protección fronteriza de nuestro país.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Pamela Calletti

Diputada Nacional